MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY / PARAGUÁI KUNANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA	ORDEN DE SERVICIOS N° 009/2023	O.S. Institucional N° 009/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	**Fecha de Emisión :**	**15/12/2023**
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	426148	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	**RUC:**	1202077-0

HYUNDAI MINIVAN PLACA N° HDB 643

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	12.1	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	47.483	47.483
2	12.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	144.467	144.467
3	12.3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	N/A	N/A	1	157.667	157.667
4	12.4	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	N/A	N/A	1	181.500	181.500
5	12.5	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL	UNIDAD	N/A	N/A	1	82.500	82.500
6	12.6	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	53.167	53.167
7	12.7	CAMBIO DE FILTRO DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	238.333	238.333
8	12.8	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	148.500	148.500
9	13.1	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO AMBOS LADOS	UNIDAD	N/A	N/A	1	430.833	430.833
10	13.2	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO DELANTERO A/L	UNIDAD	N/A	N/A	1	148.500	148.500
11	13.3	CAMBIO DE FIBRA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	317.167	317.167
12	.13.4	RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO TRASERO A/L	UNIDAD	N/A	N/A	1	179.667	179.667
13	.13.5	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	297.000	297.000
14	.13.6	ENGRASE COMPLETO DE RODAMIENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	169.583	169.583
15	16.1	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	359.333	359.333
16	16.2	CAMBIO DE ROTULAS INFERIOS	UNIDAD	N/A	N/A	1	419.833	419.833
						TOTAL		**3.375.533**

SON GUARANÍES: TRES MILONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:15/12/2023	Hasta:22/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	3.375.533
							Total:			3.375.533

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Telef.: 333733 - 511471

FIRMA PROVEEDOR

15/12/2023

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Víctor R. Ramírez M.

FIRMA POR LA ENTIDAD

Dpto. de Transporte

MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY	KUNANGUÉRA YKEKO	ORDEN DE SERVICIOS N° 009/2023	O.S. Institucional N° 009/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	Fecha de Emisión :	15/12/2023
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	426148	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	RUC:	1202077-0

HYUNDAI MINIVAN PLACA N° HDB 643

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
17	16.4	CAMBIO DE TAQUEADORES DEL.	UNIDAD	N/A	N/A	1	121.000	121.000
18	16.5	CAMBIO DE TAQUEADORES TRAS.	UNIDAD	N/A	N/A	1	121.000	121.000
19	16.6	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	649.000	649.000
20	16.8	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	154.000	154.000
21	16.9	CAMBIO DE BUJE PARRILLA COMPLETO	UNIDAD	N/A	N/A	1	588.500	588.500
22	16.10	CAMBIO DE EJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	383.167	383.167
23	16.11	CAMBIO RULEMAN PUNTA EJE DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	1.008.333	1.008.333
24	16.12	CAMBIO DE RULEMAN MASA TRASERA	UNIDAD	N/A	N/A	1	478.500	478.500
25	16.13	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	470.708	470.708
26	16.14	SOPRTE DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	457.417	457.417
27	16.16	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	495.000	495.000
28	17.1	CAMBIO DE CREMALLERA	UNIDAD	N/A	N/A	1	5.985.833	5.985.833
29	17.2	CAMBIO DE HOMOCINETICA	UNIDAD	N/A	N/A	1	628.833	628.833
30	17.3	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UNO	UNIDAD	N/A	N/A	2	207.167	414.334
31	17.4	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	UNIDAD	N/A	N/A	1	340.267	340.267
32	17.5	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	381.333	381.333
						TOTAL		12.677.225

SON GUARANÍES: DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:15/12/2023	Hasta:22/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	12.677.225
							Total:			12.677.225

Justo P. Molas H.	15/12/2023.	Victoria P. Barrios M.
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Telef.: 333733 - 211471

MINISTERIO DE LA MUJER Departamento de Transporte

Jefe
Dpto. de Transporte

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.** De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023
RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002382

Fecha de Emisión: 22/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer — RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte. Franco y Ayala

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:	Comprobante de venta:
Comprobante de venta Nº:	Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:	
Fecha de inicio del traslado:	Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:	
Ciudad:	Departamento
Dirección del punto de llegada:	
Ciudad:	Departamento
Kilómetros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:	
Motivo:	

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
	Vehiculo: Hyundai H1 - HDB 643 Minivan
1	Cambio de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aire
1	Cambio de filtro de combustible
1	Cambio de aceite de diferencial
1	Cambio de aceite de caja
1	Cambio de filtro de caja
1	Mano de obra por evento
1	Cambio de pastilla de freno delantero ambos lados
1	Rectificación de disco de freno delantero A/L
1	Cambio de fibra de freno trasero
1	Rectificación de tambor de freno trasero A/L
1	Mano de obra por evento
1	Engrase completo de rodamiento
1	Cambio de rotulas superior
1	cambio de rotulas inferior
1	Cambio de taqueadores del.
1	Cambio de taqueadores tras.
1	Cambio de amortiguador delantero
1	Cambio de buje estabilizador
1	Cambio de buje parilla completo
1	Cambio de eje estabilizador
1	Cambio ruleman punta eje delantero
1	Cambio de ruleman masa trasera
1	Soporte de motor

MINISTERIO DE LA MUJER · Departamento de Transporte

Víctor L. Ramírez M.
Jefe
Dpto. de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

REPUESTOS & AUTOMECANICA

J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023

RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002383

Fecha de Emisión: 22/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Myer — RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte Franco y Ayala

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:	Comprobante de venta:
Comprobante de venta Nº:	Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:	
Fecha de inicio del traslado:	Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:	
Ciudad:	Departamento
Dirección del punto de llegada:	
Ciudad:	Departamento
Kilómetros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:	
Motivo:	

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Soporte de caja
1	Mano de obra por evento
1	Cambio de cremallera
1	Cambio de Homocinetica
2	Cambio de muñequin c/uno
1	Cambio de cuzeta de dirección
1	Mano de obra por evento
	Corresponde al vehiculo: Hyundai H1- HDB 643 Minivan

MINISTERIO DE LA MUJER

Victor L. Ramirez M.
Jefe
Dpto. de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA

Nº001 - 001 0005344

FECHA DE EMISION: 26/12/2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009971-0 | TELÉFONO: 021-450-0361?

DIRECCIÓN: Pdte franco y Ayola

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Cambio de aceite de motor	47.483			47.483
1	Cambio de filtro de aceite de motor	144.467			144.467
1	Cambio de filtro de aire	157.667			157.667
1	Cambio de filtro de combustible	181.500			181.500
1	Cambio de aceite de diferencial	82500			82500
1	Cambio de aceite de caja	53.167			53.167
1	Cambio de filtro de caja	238.333			238.333
1	Mano de obra por evento	148500			148500
1	Cambio de pastilla de freno delantero ambos lado	430.833			430.833
1	Rectificación de disco de freno del. A/L	148500			148.500
1	Cambio de fibra de freno trasero	317.167			317.167
	Rectificación de tambor de freno tras. A/L	179.667			179.667
1	Mano de obra por evento	297000			297.000
1	Engrase completo de rodamiento	169.583			169.583
1	Cambio de rotulas superior	359.333			359.333
1	Cambio de rotulas inferior	419.833			419.833
SUB TOTALES					3.375.533

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones trescientos setenta y cinco mil quinientos treinta y tres guaraníes — 3.375.533

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 306.867 — **TOTAL** 306.867

Recibí conforme: Victor L. Ramirez M. Jefe Dpto. de Transporte

Aclaración y Firma:

MINISTERIO DE LA MUJER Departamento de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80012085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - **Talonario (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023**

ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA

Nº001 - 001 0005345

FECHA DE EMISION: 26/12/2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009971-0 TELÉFONO: 021-450-03617

DIRECCIÓN: Pdte. Franco y Ayola.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

C.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Cambio de taqueadores del.	121.000			121.000
1	Cambio de taqueadores tras.	121.000			121.000
1	Cambio de Amortiguador Delantero	649.000			649.000
1	Cambio de boje estabilizador	154000			154.000
1	Cambio de boje parilla completo	588.500			588.500
1	Cambio de eje estabilizador	383.167			383.167
1	Cambio ruleman punta eje delantero	1.008.333			1.008.333
1	Cambio de rulemans masa trasera	478500			478.500
1	Soporte de motor	470.708			470.708
1	Soporte de caja	457.417			457.417
1	Mano de obra por evento	495000			495000
1	Cambio de cremallera	5.985.833			5.985.833
1	Cambio de Homocinetica	628833			628.833
2	Cambio de muñequin c/ uno	207.167			414.334
1	Cambio de crucheta de dirección	340.267			340.267
1	Mano de obra por evento	381.333			381.333
SUB TOTALES					12.677.225

TOTAL A PAGAR (en letras) Doce millones seiscientos setenta y siete mil doscientos veticinco guaraníes — 12.677.225

Liquidación del I.V.A.: (5%) ~~Dpto. de Transporte~~ (10%) 1152.475 TOTAL 1.152.475

Recibí conforme: ..... Aclaración y Firma: .....

MINISTERIO DE LA MUJER · Departamento de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112685 - 3 - 1 Hoja 2331 - José A y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - **5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023**

ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)